-RESOLUCIÓN N.º 026/23 D.P. U.R. IX.

- "FELICITACIÓN AL PERSONAL DE LA UNIDAD REGIONAL IX"-

V I S T O:

La eficaz y de loable actuación del Personal Policial de las Inspectorías de Zona I y II UR.IX Reconquista, demostrado en la investigación Penal Preparatoria caratulada a prima facie "**Investigación Actuada**" llevadas a cabo, por los distintos hechos a mano armada realizados por un masculino que circulaba en una moto Cross negra, siendo el supuesto autor de los hechos un tal Federico Ángel López, el cual era intensamente buscado con pedido de captura ordenado por el Fiscal Juan Marischal, luego como se dijera de una sucesión de asaltos a mano armada en varios comercio de la ciudad entre la noche del viernes 13 y la madrugada del viernes 20 de enero de 2023. En fecha 20/01/2023, a las 09.20 horas personal de la Inspectoría Zona I y II de la UR. IX, en virtud de que se recepciona comunicación radial por parte del **Subinspector GUSTAVO RICARDO SANCHEZ, N.I 513.016**, solicitando presencia policial en Avenida España e Ituzaingó de la ciudad de Reconquista; debido a que tenía en el lugar un personal policial herido de arma de fuego producto de un enfrentamiento. Constituido personal actuante y entrevistado con el **Oficial de Policía MIGUEL ANGEL PANIAGUA, N.I. 716.952**. Manifiesta que el **subinspector WALTER IVAN VAZQUEZ, N.I. 633.364**, había sido herido con arma de fuego a la altura del cuello, y por la premura de la lesión fue trasladado por personal de la inspectoría hasta el Hospital Central de Reconquista; En razón de que estaban en el lugar en búsqueda de un masculino de nombre FEDERICO ANGEL LOPEZ, argentino mayor de edad, sindicado como el autor de los hechos antes descriptos y por el cual pesaba sobre el mismo un pedido de captura dispuesto por la fiscalía. De averiguaciones practicas por personal de ésa, momentos antes se produjo un enfrentamiento entre el masculino buscado y personal policial efectuándose entre ambas partes disparos con arma de fuego, producto de dicho enfrentamiento personal policial resulto con heridas en su cuerpo y el masculino López, falleció en el lugar productos d ellos disparos de parte del personal policial, siendo constatado por personal de emergencias y la Dra. Cerf. En el lugar se hicieron presente personal de criminalisticas quienes realizaron tareas inherentes a su función, como así también el Dr. MARISCHAL. El esclarecimiento fue logrado por el personal policial con tareas investigativas; Y:

CONSIDERANDO:

Que procedimientos como estos, realzan a los Funcionarios de la Repartición Policial, y muy especialmente a los efectivos de las Inspectorías I y II de esta Unidad Regional Novena, que participaron y actuaron en este episodio, involucrándose activamente, denotando en todo momento un alto grado de profesionalismo, puesto claramente de manifiesto. -

Que dicha conducta protagonizada por estos Efectivos Policiales, fueron y son reconocidas por la sociedad toda, y por esta Superioridad. -

Que, por el esfuerzo puesto claramente de manifiesto, los insta a continuar por el camino de la buena senda, dentro del marco de la ley, del profesionalismo, y sobre todo de respeto a los derechos humanos, coincidente con lo que pregona esta gestión, y de alguna manera, con ello se pretende lograr el contagio al resto de sus camaradas. -

Por todo lo expuesto, esta Jefatura de la Unidad Regional Novena de Policía - Reconquista, considera oportuna hacerle llegar a cada uno de los efectivos policiales, que, de alguna manera, les cupo directamente intervenir, su FELICITACIÓN, por su destacable actuación,

Por todo ello,

Y:

ATENTO:

A las atribuciones que le son propias:

EL SUBJEFE A/C DE UNIDAD REGIONAL NOVENA DE POLICÍA - RECONQUISTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º):

RECONOCER MEDIANTE ESTA FELICITACIÓN, al Personal Policial de las Inspectoría de Zona I y II UR IX, que a continuación se detalla, por su labor, eficacia y profesionalismo demostrado en el esclarecimiento de los hechos, en fecha 13/01/2023 al 20/01/2023:

Escaneado con CamScanner